

Os hemos ido informando en diferentes Alertas de algunas de las **obligaciones que tienen las empresas en materia laboral**. Os las resumimos en la siguiente tabla, indicando las empresas que están afectadas, en función del número de trabajadores o de su plantilla media.

OBLIGACIONES LABORALES	
OBLIGACIONES	EMPRESAS
PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES	TODAS
CALENDARIO LABORAL	TODAS
REGISTRO DE JORNADA DIARIA	TODAS
REGISTRO SALARIAL POR GÉNERO	TODAS
PLAN DE IGUALDAD	A PARTIR DE 50 TRABAJADORES
RESERVA DE PUESTOS A PERSONAS CON DISCAPACIDAD	PLANTILLA MEDIA SUPERIOR A 50 TRABAJADORES
PROTOCOLO DE ACOSO	TODAS
PROTECCIÓN DE DATOS	TODAS
PROTOCOLO DE DESCONEXIÓN DIGITAL	TODAS
PROTOCOLO CONTRA EL ACOSO O LA VIOLENCIA CONTRA LAS PERSONAS LGTBI	A PARTIR DE 50 TRABAJADORES
PROTOCOLO DE DENUNCIAS SOBRE INFRACCIONES	A PARTIR DE 50 TRABAJADORES